

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1994.-

Acéptase con efectos -a partir del día

20 de diciembre de 1994- la renuncia presentada por el auxi-

liar de la Obra Social del Poder Judicial, señor Gustavo

Claudio Gigante Maril (Res. Nº 1864/91).-

Registrese, hágase saber y archivese.-